

margen N° 88 – marzo 2018

## La visión eurocéntrica sobre la historia y la cultura de los pueblos conquistados. La ciencia como soporte de la dominación

Por José Luis Parra

**José Luis Parra.** Profesor de Historia y Geografía.

La conquista de América provocó la muerte de millones de indígenas americanos. Muchos pueblos desaparecieron, extinguiéndose numerosas culturas. En cuanto a los que sobrevivieron, sus poblaciones se vieron mermadas en forma notable. Al respecto, Fernando Báez (2009, p.21) afirmó: *“Destrucción, pillaje y genocidio: baste decir que los veinticinco millones de habitantes que tenía México en 1500 se redujeron a un millón entre 1519 y 1605; un descenso demográfico de 96%”*.

Los conquistadores prohibieron a los dominados las expresiones y símbolos de sus culturas. Destruyeron libros y elementos de registro de su historia y de sus conocimientos científicos. Muchas construcciones fueron demolidas o sirvieron como base para edificar sobre ellas las nuevas urbanizaciones de los conquistadores.

Algunos europeos dejaron registro de lo que veían. Lo hicieron desde sus propios -y limitados- conocimientos y creencias. Aquello que no entendían, necesariamente debieron filtrarlo desde sus saberes, con explicaciones que resultaran satisfactorias para su comprensión marcada por la fuerte impronta de la Religión. En muchos casos, sólo el paso del tiempo y el avance tecnológico permitieron saber que aquellos testimonios eran incompletos y erróneos. Muchos pueblos que habitaban América antes de la llegada de Colón habían desarrollado niveles extraordinarios en sus producciones de ciencia y técnica, desconocidos en el mundo europeo de la época.

Las primeras crónicas europeas deben ser analizadas en forma crítica, porque su consideración como fuente histórica fidedigna produce la configuración de conceptos erróneos con la consecuencia inevitable de verificarse aquello que ha ocurrido hasta el presente: la imposibilidad de reconocer nuestro origen y aceptar como válida la construcción de sociedades basadas en la conquista, el etnocidio, la expoliación de los recursos naturales y el sojuzgamiento de nuestros pueblos rendidos a la creencia de que lo europeo -representado por el hombre blanco- fue, y es, superior a los demás seres humanos.

En relación a estas dudosas fuentes históricas del pasado de los pueblos precolombinos, la mayor parte de las cuestiones que no entendían los primeros europeos llegados a América, así como los datos faltantes que a pesar de todo debían registrar, fueron explicadas como elementos relacionados con lo religioso.

Así, aquello que se presentaba ante sus ojos y que no comprendían, fue narrado como elemento representativo de la relación entre los indígenas y lo sobrenatural, tal como podía explicarlo un miembro de una sociedad caracterizada por la represión religiosa y política en la que las mayorías

empobrecidas se debatían en la más absoluta ignorancia.

De ese modo, muchas construcciones de los pueblos prehispánicos americanos fueron -y siguen siendo- consideradas como “templos”. En esculturas, grabados y pinturas sucede algo similar. Desde la óptica europea del siglo XVI, cuando no se se podía acceder al verdadero conocimiento sobre las imágenes, hechos y personajes representados, simplemente se buscaban motivos religiosos o sagrados, como por ejemplo que se trataba de una “ofrenda a determinado dios”.

Como plantea Báez (2009, p. 25):

*“los españoles, derrotados por el esplendor prehispánico, intentaron anular la cultura sometida mediante el uso de una arquitectura superpuesta. Los conquistadores arrasaron cientos de edificaciones en todo el país, pero las órdenes religiosas católicas se ocuparon de eliminar miles de muestras del arte religioso de los nativos, con la excusa de la evangelización, y aniquilaron 80% de los antiguos libros en los que mayas y aztecas almacenaban conocimientos sobre su propia historia, astronomía y medicina”.*

La acción constante de la Conquista fue el avasallamiento cultural, la destrucción de registros y la persecución a quienes no renegaban de su acervo. Refiriéndose a Perú, Báez (2009, p. 29) señala que *“...la imposición del idioma español devastó nada menos que doscientas lenguas y partió en pedazos el pasado de riqueza lingüística”.*

### **Justificación de la conquista**

Primero fue la acción, es decir la conquista. Luego fue necesario elaborar y difundir la justificación, que al principio tuvo un carácter religioso.

En 1559, el dominico Vicente Palatino de Curzola afirmó que:

*“...los Reyes de España i sus capitanes lícita i justamente han sugetado i sujetan las naciones indianas a la corona real, porque los indios han violado todos los derechos, eran idólatras i el pueblo fiel pudo contra ellos lo que en la lei antigua los judíos contra los Amonitas, Filisteos, Cananeos, etc.”* (en Hanke, 1977, p. 28).

En el mismo sentido se manifestó en 1575 el funcionario Juan Velásquez de Salazar, vecino de México, en un escrito titulado “Praefatio in sequentes quastiones”, al afirmar que:

*“Causa principalísima de guerra justa es la conservación perfecta de la paz, según establece San Agustín en su Epístola al Conde Bonifacio. Y como estos naturales necesitaban de la paz divina, fue muy justa la guerra, a fin de que se reconciasen con Dios...”*

*...Todos estos naturales eran infieles; luego fué justo moverles guerra y, justísimamente, en consecuencia, fueron sometidos para que conocieran al verdadero Dios y le diesen todo el honor y gloria a que en todo tiempo están obligados”.* (en Hanke, 1977, p. 45).

Por su parte, el obispo dominico de Sevilla Fray Miguel de Arcos, en un escrito de 1551 titulado “Parecer mío sobre un tratado de la guerra que se puede hacer a los indios”, dejó constancia de la justa guerra y fue muy claro al afirmar que:

*“obligados somos los christianos a dar limosna de lumbre y doctrina a los que por ignorancia*

*invencible pecan mortalmente y están en estado de perpetua condenación, en la cual ignorancia y peligro están los indios de que hablamos. Esta limosna en algún caso no se puede hazer a éstos sin sugetarlos, para que la reciban oyéndola por predicación. Luego síguese que los podemos sugetar y que el Papa y el Rey de Castilla son obligados a lo hazer por darles esta limosna”. (En Hanke, 1977, p.3)*

La fundamentación basada en criterios religiosos se convirtió en un elemento decisivo desde que sirvió a los fines de colocar a los indígenas americanos en una posición de inferioridad en relación a lo europeo, merecedores de evangelización pero, a la vez, obligados a conocer al “dios verdadero”.

Durante siglos se plasmó -como una verdad absoluta- que todos los indígenas americanos, sin distinción, eran politeístas, lo que los ubicaba en una escala de atraso civilizatorio. Y esa falacia se reprodujo de generación en generación a través de un sistema educativo manejado por un grupo hegemónico interesado en mantener el estatus de la dominación y el control social.

El discurso que plantea la institución educativa representativa de la colonización define aquello que el sistema hegemónico establece como legítimo para ser transmitido.

En lo que se refiere a la construcción histórica, ese discurso se centró en el uso del Manual, a través de una descripción parcializada y falaz que fundamentó -muchas veces sin rigor científico- la idea de un conflicto inevitable entre los opuestos **civilización y barbarie** y la implantación en los alumnos de la aceptación del triunfo de las potencias europeas sobre los pueblos denominados atrasados o salvajes.

### **Los manuales como armas de penetración cultural**

La utilización de estos manuales en el área de las Ciencias Sociales en las escuelas permite analizar dos elementos importantes.

Por un lado, convalidaron durante años el estatus de la conquista y la dominación, estableciendo como válido -e inevitable- el triunfo de las potencias europeas sobre los pueblos de América, Asia y África: su conquista, colonización y explotación.

Por otro, modelaron en los alumnos una concepción lineal de la Historia que los alejó de un pensamiento crítico, así como del interés por plantearse el pasado y las fuentes históricas desde una mirada abierta que facilitara la formulación de dudas e interrogantes necesarios para avanzar en la investigación y construcción de nuevos aprendizajes desde un rol comprometido y participativo.

Como afirmó Sáiz Serrano para el caso español, haciendo referencia a los estudios compartidos con López Facal y Pousa (2004):

*“No parece que se plantee en los manuales escolares de historia un modelo didáctico disciplinar que introduzca adecuadamente al alumnado en el uso de competencias históricas. Los estudiantes de historia en secundaria tienen poco margen para aprender que la historia es una potente disciplina intelectual, no una materia de memorización, aspecto muy arraigado en ámbito escolar entre docentes de otras disciplinas pero también, aunque de forma inconsciente por la cultura escolar hegemónica, entre una parte de los propios docentes de historia. De hecho, la historia escolar se presenta como un contenido cerrado para recordar. Es básicamente un relato, una*

*narrativa histórica a conocer y saber reproducir en forma de textos académicos derivados del desarrollo de contenidos curriculares muchos de ellos con una narrativa nacional y eurocéntrica”*

Por ejemplo, en el libro de texto para escuelas secundarias de Argentina de los profesores Lorenzo y José María Dagnino Pastore (1973), podía leerse que *“Pueblos de civilización muy primitiva, cuando no tribus, practican los más extraños ritos”*.

En su difundido Manual de Historia para escuelas secundarias, Cosmelli Ibañez (1980) afirmaba que *“...los aztecas eran politeístas e incorporaban a su religión la de los distintos pueblos que sometían”*.

Sobre los mayas, este mismo autor señalaba que:

*“...con respecto a la religión... no existen datos muy concretos, aunque puede afirmarse que eran politeístas y -al igual que los aztecas- creían en un dualismo, con dioses benéficos que representaban la lluvia, el trueno y otros dañinos, como la sequía y la guerra. El sumo sacerdote fue el depositario de la ciencia y conocedor de todo el ceremonial religioso”*.

En otro pasaje referido a los mayas, profundizó acerca de la religión de los mayas, haciéndolo sin ninguna justificación científica, dando por válido que cualquier cosa que no tuviera una explicación razonable a su criterio, debía ser considerada dentro de la esfera religiosa. Así, afirmó que *“Muy vinculada a la religión figuró la arquitectura. Los restos de los grandiosos monumentos se han conservado hasta el presente –a pesar de la acción del tiempo y a su destrucción intencional- debido a la solidez, a la perfección con que fueron construidas”*.

Su Manual enseñaba que los incas, *“desde el punto de vista religioso adoraban a un dios supremo, llamado Viracocha, y a numerosas deidades secundarias. Los Incas decían descender del Sol y, por lo tanto, le ofrecían un culto especial, ya que representaba la divinidad de su sagrado linaje”*.

Sobre los pueblos que habitaban el noroeste del actual territorio argentino (por ej. diaguitas y calchaquies), afirmó que *“Adoraban al Sol. Aunque también rendían culto al trueno y al relámpago. Los hechiceros o brujos eran considerados los depositarios de la ciencia”* (Cosmelli Ibañez, 1980).

Como puede verse, semejantes afirmaciones -expresadas sin rigor científico y muchas veces contradictorias con juicios enunciados en otras páginas de sus propios textos- cerraron todos los caminos al desarrollo de un aprendizaje crítico. Los alumnos debían memorizar y repetir tales conceptos sin poder plantearse dudas e interrogantes propiciadores de un proceso educativo participativo y dinámico.

La mayoría de las ideas vertidas en estos Manuales, referidas a cuestiones religiosas, resultan al menos de una simplicidad notable. En cuatro líneas pretenden definir, en forma absoluta y abarcando centenares de años, características de diversos pueblos sin tener en cuenta cuestiones relacionadas con los cambios producidos por el paso del tiempo o las diferencias dinásticas, o bien las particularidades regionales o las distintas formas de organización social y política.

### **Los restos del genocidio como fuentes históricas incompletas**

No menos importante resulta el origen de tales aseveraciones, es decir de las fuentes utilizadas para el armado de esas representaciones. Debemos tener en cuenta que:

*“el proceso de apropiación y asimilación cultural fue lento, sistemático, feroz e implacable: sesenta por ciento de toda la memoria colectiva de América Latina fue robada o devastada con mezquindad: nada quedó a salvo de la depredación”* (Báez, 2009, p. 42)

Un hecho que sirve como caso testigo sobre la destrucción cultural es narrado por el franciscano Fray Diego de Landa, quien tuvo un papel preponderante en la persecución a los indígenas y en el empeño por borrar su cultura de la historia. En su “Relacion de las cosas de Yucatán” (1566) Landa registró numerosos episodios de violencia y odio, como cuando confirmó un suceso en el que reconoció sin vergüenza el sentimiento de gran congoja que produjo en los indígenas la quema de códices o registros escritos. Así afirmó que *“hallámosles gran número de libros de estas sus letras, y porque no tenían cosas en que no hubiese superstición y falsedades del demonio, se los quemamos todos, lo cual sintieron a maravilla y les dio mucha pena”*.

Un dato importante fue referido por Fernando Báez (2009), al consignar que *“...seis lenguas europeas reemplazaron más de mil idiomas indígenas... Entre 70 y 100 millones de víctimas estiman los informes más recientes la gran masacre de América Latina”*.

La reconocida investigadora peruana María Rostworowski se ha planteado la dificultad de lograr un entendimiento cabal de las ideas y realizaciones de los pueblos originarios. Ella afirmó que *“En las crónicas no solo se manifiestan errores, conscientes o no, en la interpretación de la religión indígena, sino también en las referencias políticas”* (Rostworowski, 2007, p.14)

Resulta interesante considerar que no sabemos con certeza cuáles fueron aquellos cronistas que nos dejaron registros falaces como parte del objetivo de mostrar a los indígenas como salvajes atrasados a favor de la construcción de un basamento que fundamentara la conquista. Pero no hay duda de que la historiografía americana se sostiene en la utilización de esas fuentes y en la reiteración de sus conceptos esenciales. La interpretación de las fuentes que sobrevivieron a la destrucción continúa haciéndose desde la concepción eurocéntrica.

Por ejemplo, en un libro vastamente difundido sobre los mayas, Víctor Von Hagen afirmaba hacia 1960 que:

*“La diosa de la Luna era apenas una entre sus muchos dioses... Había dioses del cielo, dioses de la tierra y dioses del agua. Cada profesión -cazador, guerrero, salinero- tenía su dios propio... Cuando un maya sembraba tenía que pronunciar en voz alta los nombres de los dioses de la tierra...”* (Von Hagen, 1981, p. 13 y 14).

Este autor fue más preciso para referirse a las creencias mayas. Así, afirmó que:

*“La escritura era difícil de comprender, pero los retratos de los dioses se reconocían fácilmente. Itzamná, un dios celeste, por lo regular era representado sentado con las piernas en cruz. Sobre su cabeza llevaba un complicado tocado y en sus manos sostenía algo como una luz”* (Von Hagen, 1981, p. 35)

Von Hagen finalizó su libro afirmando que los datos utilizados para su confección se

correspondían con fuentes históricas y cita, por ejemplo, “*que la exposición del ritual emku se basa totalmente en la que aparece en la edición que A.M. Tozzer hizo de la **Relación de las cosas de Yucatán** (Peabody Museum, Volumen XVIII, Cambridge, Mass, 1941)” (Von Hagen, 1981, p. 19).*

Esto significa que para la redacción de su representación de la vida cotidiana de los mayas, Von Hagen utilizó la traducción que el arqueólogo y lingüista estadounidense Alfred M. Tozzer realizó del texto de Fray Diego de Landa de 1566, cronista que tuvo un papel preponderante en la destrucción de registros y la deformación de la historia del pueblo maya sometido.

En relación a Tozzer, en el prefacio de un trabajo comparativo entre Mayas y Lacandones de 1906, se apresuró a consignar que “*el informe es completamente de carácter etnológico. La antigua cultura maya se menciona sólo en relación a aquello que encontramos en el presente. Donde hay una conexión entre los dos, en ese caso ha sido planteada pero sin intenciones de esbozar ningún período de la antigua cultura*” (Tozzer, 1907, p.V) **-I-**

Sin embargo, además de Fray Diego de Landa, sus fuentes históricas referenciales fueron:

- Sánchez de Aguilar, 1639. Informe contra Idolorum Cultores del Obispado de Yucatán.
- Diego López Cogolludo, 1688. Historia de Yucatán.
- Hernando Cortés. Cartas y relaciones al Emperador Carlos V (1519-1544).
- Bernal Díaz del Castillo, 1632. Historia verdadera de la conquista de la Nueva España.
- Manuel Rejon García, 1905. Supersticiones y leyendas mayas.
- Antonio de Herrera y Tordesillas, 1601-1615. Historia General de los hechos de los Castellanos en las islas y tierra firme del mar Océano.
- Bernardo de Lizana, 1633. Historia de Yucatán. Devocionario de Nuestra Señora de Izamal y Conquista Espiritual.
- Juan Villagutierre Soto Mayor, 1701. Historia de la conquista de la Provincia de el Itza, reducción y progresos de la de el Lacandon, y otras naciones de indios bárbaros, de la mediación de el reyno de Guatemala, a las provincias de Yucatán en la América Septentrional.

En la mayoría de los casos, las fuentes corresponden a autores españoles contemporáneos a la Conquista y a la nutrida serie de relaciones y crónicas de lo sucedido a partir de la llegada de Colón a América.

Como afirma Lewis Hanke (1977, p. X y XI) al respecto de la profusión de documentos españoles de esa época:

*“Todos los hombres y todas las naciones desean justificar sus actos de acuerdo con alguna norma que reconocen como válida. Siendo la guerra un fenómeno siempre recurrente y significativo en el desarrollo de la sociedad humana, se han escrito multitud de libros en los tiempos modernos para demostrar que cualquier guerra determinada es “justa” o “injusta”. Chinos, ingleses, franceses y yanquis, para no mencionar más que unos pocos, se han sentido en ocasiones obligados a justificar sus hazañas militares...*

*... Así, cuando los españoles del siglo XVI elaboraron un sistema merced al cual iban a poseer el Nuevo Mundo, con “justo título” y por el que podrían hacer guerra “justa” contra los*

*indígenas americanos, estaban ejemplificando una actitud que ha impulsado a muchas naciones desde entonces... No es de extrañar que una nación de espíritu religioso que también poseyó el ejército y la marina mayores de Europa durante una gran parte del siglo, estuviera profundamente preocupada por las cuestiones jurídicas que surgen de la guerra...”.*

La justificación de la conquista no se limitó a un único propósito. Al cabo, sirvió para:

a) demostrar ante otras naciones, pero especialmente ante los propios españoles, la justicia de la acción violenta, la conquista territorial y la dominación de los indígenas, enmarcando lo realizado en los cánones religiosos y los valores humanos en vigencia.

b) aportar elementos -científicos y religiosos- para lograr la aceptación de la nueva cultura hegemónica por parte de los pueblos dominados, en un vasto e implacable proceso de transculturación.

### **La superioridad racial**

Esas mismas armas, pero con distintos argumentos, fueron utilizadas más tarde -principalmente en el siglo XIX- por los ingleses que se erigían entonces como primera potencia mundial.

La diferencia entre ambos procesos fue que España basó en la religión su andamiaje de juicios y razones justificativas de su intervención sobre los pueblos americanos. Los ingleses se focalizaron en la interpretación de los elementos aportados a partir del fenomenal desarrollo científico propulsado por el proceso de la Revolución Industrial.

Uno de los pilares fundantes de la explicación científica sobre la superioridad del blanco europeo fue Charles Darwin. Sus estudios y conclusiones sirvieron de punto de partida para superar “la intervención divina” y erigir un conjunto de “verdades absolutas” sostenidas por la Ciencia Positiva.

Fernando Mateo (1977) se refirió al origen del biologismo racista, afirmando que:

*“...quedan evidenciados en estos textos (Darwin, Morgan, Tylor) todos los vicios etnocéntricos del pensamiento evolucionista para el cual era posible demostrar “científicamente” la superioridad del hombre blanco -Darwin llega a circunscribir esta superioridad al hombre británico- sobre el resto de la especie humana”.*

Así, los científicos investigaban, medían y pesaban para comparar, buscando aquellos elementos que convalidaran sus teorías. A pesar de sostener que utilizaban el método científico, sus investigaciones sólo buscaban demostrar específicamente la naturaleza del sistema de dominación.

Así, cuando se difundió la idea de la evolución, se proyectó el concepto de que el ser humano era el más evolucionado en la escala biológica. El criterio que subyace en esta afirmación es que si el ser humano es el más favorecido en esa cadena evolutiva, entonces debería quedar confirmado -por su naturaleza- que existen hombres más evolucionados que otros. Para Darwin, esos hombres eran los blancos.

Luego de su famoso viaje por Sudamérica en 1833, afirmó que “*los habitantes de la Tierra del*

*Fuego son contados entre los salvajes más inferiores; pero he quedado sorprendido al ver como tres de ellos, ... que habían vivido en Inglaterra y hablaban algo el inglés, se parecían a nosotros...* (Darwin, 1946)

Pero Darwin no sólo hizo referencia al estado de salvajismo que podía ser curado por la incorporación de los seres inferiores a la cultura hegemónica, sino que llevó a los manuales la fundamentación de la explotación humana en todos sus órdenes, etnias, clases sociales y -en grado principal- género. Por ejemplo, en “El origen del hombre” planteó que *“El hombre difiere de la mujer por su talla, su fuerza muscular, su vello, etc. como también por su inteligencia”* (Darwin, 1946, p.5).

El desarrollo del sistema capitalista en su expresión imperialista sostenido en la esclavitud, así como en la explotación de los trabajadores y la utilización de los recursos naturales conquistados por la expansión ultramarina, generó ganancias nunca antes vistas a nivel mundial, con las que se financió el equipamiento de ejércitos y armas para sostener la dominación, pero también se concretó el pago a juristas, científicos, religiosos, docentes, etc., que colaboraron para que el estatus de la dominación no pudiera ser modificado, ni siquiera puesto en tela de juicio.

Los científicos, como Darwin, no se avergonzaron al dejar registro de conceptos absolutamente alejados de la “ciencia” que decían representar. En otro pasaje de su libro capital, y sin molestarse en fundamentar científicamente la cuestión, Darwin (1946) afirmó que:

*“Sin la acumulación de los capitales, las artes no progresan, y principalmente por la acción de éstas, las razas civilizadas han extendido y extienden hoy por todas partes su dominio, reemplazando a las razas inferiores...”*

*... Hoy las naciones civilizadas reemplazan, en todas partes, a las bárbaras... y si triunfan siempre, lo deben principal, aunque no exclusivamente, a sus artes, productos de su inteligencia”.*

### **La reproducción de la falacia**

Estas afirmaciones, consideradas durante mucho tiempo como de alto vuelo científico, se reprodujeron a lo largo de los años como verdades demostradas.

En su Manual de Geografía económica para escuelas secundarias -avalado por sucesivos gobiernos- Lorenzo Cedrola (1979) educaba en los años 70 del siglo XX a los estudiantes, afirmando que:

*“no menos interesantes son las observaciones relativas a la influencia del clima sobre la actividad mental, las cuales parecen corroborar la afirmación de que los climas cálidos son menos propicios tanto para la lucidez mental como para la retención de las ideas”.*

No es necesario profundizar acerca del concepto de reproducción de las ideas racistas. Quienes educaban a las nuevas generaciones en los 60 y 70 del siglo XX -como Lorenzo Cedrola- fueron en su momento alumnos que abrevaron en las aguas del cientificismo etnocéntrico que propugnaba la supremacía blanca. Con seguridad, Cedrola y otros docentes referentes de esa línea de pensamiento, la absorbieron -sin cuestionar- de sus propios docentes, como por ejemplo el Profesor Jerónimo Peralta, quien en 1913 dejó plasmada su posición racista en un libro de texto utilizado en las escuelas secundarias y normales -2- de Argentina. En ese texto puede leerse que:



*“De la clasificación de la especie humana en razas, se evidencia la falsedad del principio de sociología proclamado por los reformadores del siglo XVIII que establece que todos los hombres son iguales...”*

*La raza blanca superior a todas las demás por sus manifestaciones morales e intelectuales y por la grandeza de los progresos realizados y su mayor capacidad para concebir y obrar, tiene el cetro del mundo...*

*La raza negra es menos inteligente y moral que las anteriores (blanca y amarilla); pueblos que son incapaces de progreso alguno y cuyo nivel intelectual es tan bajo que no se diferencia sino muy poco de los monos...*

*Definidos los caracteres de las razas, compréndese que la civilización debió comenzar en los pueblos de raza blanca”.*

Como ya se dijo, el propio Darwin avanzó aún más circunscribiendo esa superioridad al hombre británico (Mateo, 1977).

### **La falacia a niveles superlativos**

La imposibilidad de mantener en pie semejante conjunto de mentiras generó la necesidad de aumentar los niveles de falsedad y su correspondiente difusión por diversos canales.

En 1912, en lo que se conoce como uno de los mayores fraudes científicos de la historia, fueron presentados en el ámbito de la Sociedad Geológica de Londres algunos restos óseos, situando su hallazgo en la localidad inglesa de Piltdown.

La presentación estuvo a cargo de un arqueólogo aficionado llamado Charles Dawson y del reconocido paleontólogo y miembro del British Museum, Smith Woodward. Los fragmentos se conocieron como parte de lo que se denominó Hombre de Piltdown. Las formas y la antigüedad de los restos permitieron a los científicos ingleses confirmar la teoría de la evolución de Charles Darwin y, consecuentemente, la proposición de que la superioridad de algunos seres humanos se debía esencialmente a razones de desarrollo civilizatorio. De ese modo, si los restos óseos humanos más antiguos se encontraban en territorio inglés, se verificaba luego la razón del mayor progreso de los británicos y su natural condición de supremacía mundial.

Recién 40 años después, en 1953, el Museo de Historia Natural de Londres anunció que las piezas óseas del Hombre de Piltdown habían sido montadas y colocadas en estratos antiguos, mientras que en realidad no sólo correspondían a una antigüedad menor a 50.000 años, sino que en su montaje se habían utilizado restos de simios.

Si bien se pueden buscar elementos novelescos o de carácter psicológico, lo cierto es que desde una mirada histórica, esta falsificación científica -histórica y cultural- sirvió durante muchos años para justificar la conquista y dominación de pueblos y recursos naturales.

Como se ha visto, la religión y la ciencia al servicio del imperialismo, aportaron las ideas y razones que consolidaron un sistema de pensamiento que convalidó el genocidio, la esclavitud y la destrucción ambiental. Bajo estos conceptos fueron formadas generaciones enteras en el marco de un sistema educativo obligatorio dominado por las élites gobernantes.

Un ejemplo de lo señalado puede encontrarse en el Manual de Historia para escuelas secundarias de José Cosmelli Ibañez (1980), en el que puede leerse que, como consecuencia jurídica del

*“descubrimiento de América... el choque entre el español victorioso y el indio sometido dio origen a una serie de problemas a través de los cuales los teólogos y juristas dejaron sentados los principios de la libertad y dignidad humanas”.*

### **El escenario del conflicto**

El uso de la violencia y de las armas fue determinante para imponerse y lograr la conquista de los pueblos americanos. En esos espacios, las tensiones llegaron a un grado crítico como escenarios de luchas y conflictos. Y fue justamente allí donde mayor profundidad y divulgación alcanzaron los estudios, primero de carácter religioso y luego científicos, de filosofía, medicina, etnología y sociología.

Como aportó Reginald Horsman (1985, p.139), *“en América la conflictiva proximidad de distintos pueblos dio inmediatez a lo que era un problema general de la cultura europea en la primera mitad del siglo XIX”.*

En Norteamérica, la conquista de los territorios indígenas en el siglo XIX también produjo la muerte de millones de seres humanos y llevó a la extinción a poblaciones completas. Allí, el proceso de dominación culminó con la introducción de negros africanos para que sirvieran como mano de obra esclava en las nuevas actividades productivas, principalmente la explotación de algodón en el sur estadounidense.

En el caso norteamericano, la fundamentación de la conquista sobre los pueblos originarios fue simple. Se planteó que los indígenas americanos constituían un obstáculo para el inexorable avance del progreso. Por tal razón, casi como una causa natural, estaban condenados a la extinción. Y en esa situación no podía reprocharse a quienes eran los representantes y vehículos de ese progreso. Más aun, los blancos -quienes poseían los conocimientos y las técnicas avanzadas- estaban obligados a vencer todas las trabas que se presentaran en el camino de la expansión de la civilización.

### **El problema de la esclavitud**

Pero la relación directa de los blancos triunfadores con los negros sometidos, en el marco del régimen de esclavitud, generó un problema más complejo para excusar que aquel otro signado por la inevitabilidad de la muerte de los naturales americanos o su expulsión a “reservas localizadas”. Una cosa era hacer desaparecer a quienes se oponían a aceptar el avance del progreso. Otra bien distinta era sostener -en pleno siglo XIX- un sistema despótico de explotación absoluta.

Al respecto, Horsman (1985, p.146) afirmó que

*“la presencia de grandes números de negros en la humillante condición de esclavos y las antipatías populares de los blancos hacia ellos claramente hicieron que muchos americanos se mostraran sumamente receptivos a las teorías de inherente referencia racial. En realidad, ayudaron a crear una actitud mental científica que estaba dispuesta a desarrollar tales teorías, y aun ansiosa por hacerlo”.*

Fue así que durante el siglo XIX, en Estados Unidos de Norteamérica se desarrollaron investigaciones -consideradas en ese momento como científicas- muy específicas, como la

*frenología -3-*, con las que se pretendió encontrar elementos probatorios de la superioridad de los blancos, específicamente de lo “anglosajón”, sobre el resto de la humanidad.

Sobre los alcances de los estudios de la frenología, Horsman (1985, p.89) cita e su libro a George Combe -4-, quien afirmaba que *“las razas existentes de indios americanos muestran cráneos inferiores en su desarrollo moral e intelectual a los de la raza anglosajona, y que, moral e intelectualmente, estos indios son inferiores a sus invasores anglosajones, y han retrocedido ante ellos...”*.

Horsman (1985, p.89) hizo referencia a un artículo publicado por Combe en 1846 en “The Phrenological journal” -5-, en el que se afirmaba que:

*“Concluimos que entre las naciones como entre los individuos la fuerza de carácter queda determinada por el tamaño medio de la cabeza; y que las naciones con cabezas más grandes manifiestan su poder superior, sometiendo y gobernando a sus hermanos de cabezas más pequeñas: como por ejemplo, los británicos en Asia”*.

### **Colonización territorial y colonización cultural**

Puede afirmarse que:

1. La conquista y posterior colonización de América no constituyó un suceso fortuito. El capitalismo europeo en desarrollo requería encontrar nuevas rutas comerciales debido al avance turco (1453, caída de Constantinopla) en el oriente.

Los comerciantes, banqueros y científicos se trasladaron en ese momento al extremo occidental de Europa (Portugal y España), desde donde pusieron en marcha un proyecto de expansión oceánica.

Los representantes del capital se asociaron a las monarquías en lo político y a la Iglesia católica en lo religioso. La conquista no sería realizada simplemente por una corporación económica sino por países cuyos gobernantes cumplían un mandato divino.

2. Al hecho de la conquista -que tuvo como consecuencia directa la muerte de millones de indígenas americanos y la desaparición de pueblos completos- le siguió la colonización y el proceso de transculturación para lo cual se configuró un conjunto de conceptos y normas de carácter religioso y científico que institucionalizaron y reglamentaron las relaciones injustas entre conquistadores y conquistados.

El cuerpo de leyes y la justificación religiosa y científica constituyeron el basamento desde el cual se construyó el relato histórico y se modeló a generaciones completas para aceptar como válido sistema colonial.

3. La historiografía americana se basa principalmente en las fuentes de los textos redactados por los cronistas españoles, quienes, si no mentían con el propósito de excusar la violencia de la conquista, registraban desde sus propias creencias y conocimientos aquellos testimonios que les llegaban de sobrevivientes de un genocidio, los que en muchos casos tenían recuerdos incompletos o escasa formación científica.

4. La reproducción de conceptos incompletos y falaces como si fueran hechos incontrastables y absolutos, mantiene hasta nuestros días el estatus del racismo y la violencia de la dominación.

Que se sigan repitiendo tales falacias se explica desde que:

- a) Colaboran para sostener la ideología de los dominadores.
- b) Expresan -con diferencias y características personales- un cierto grado de colonización intelectual.

### **Análisis crítico de las nuevas directrices académicas**

Viene al caso reiterar lo afirmado por María Rostworowski (2014, p.15) acerca de que en las crónicas, haciendo referencia a los documentos de los siglos XVI y XVII, *“...no solo se manifiestan errores, conscientes o no, en la interpretación de la religiosidad indígena, sino también en las referencias políticas”*.

La investigadora peruana profundizó este concepto al señalar que;

*“...por la época y la propia cultura de los hombres del siglo XVI, ¿podían acaso los cronistas aquilatar, transmitirnos la experiencia andina?... Desgraciadamente son las crónicas, con los criterios que prevalecían entonces, las que han servido de base para la llamada ‘historia incaica’”*. (Rostworowski, 2007, p.15)

Para aportar nuevos elementos y contrastarlos con los conceptos definidos por esa “historia de los vencedores”, Rostworowski se interesó en los registros de causas judiciales de los primeros años de la Conquista, referidas a cuestiones en las que intervino el Estado a través del sistema judicial, influido en forma profunda por el sustento ideológico de la religión.

Muchas de esas fuentes corresponden a registros de juicios contra idolatrías, obrantes en el Archivo Arzobispal de Lima. Si bien esos registros resultan de indudable valor histórico, deberían tratarse también como mecanismos de persecución utilizados desde el poder político y religioso contra alguna situación en la que la represión se verificó a través de hacer valer un único pensamiento bajo la premisa de que todo lo distinto era peligroso y merecedor de castigo.

En estos casos, los testimonios de los registros judiciales expresan la lógica de las crónicas. Se tomaron como forma de validación de hechos condenados de antemano, bajo la mirada discriminatoria erigida desde los parámetros de la cultura dominante y bajo el entendimiento parcial que resultaba conformado por las limitaciones de los saberes y entendimientos propios.

Por otro lado, a pesar de su acertada afirmación sobre las limitaciones de las “crónicas” como fuentes históricas, los estudios de Rostworowski sobre la ideología religiosa y política andina abrevan en las mismas fuentes que han sido criticadas.

En la extensa referencia bibliográfica citada en el libro “Estructuras andinas del poder. Ideología religiosa y política”, podemos ver numerosos trabajos etnográficos modernos junto con las fuentes de los cronistas españoles de los siglos XVI y XVII (los que -debe decirse- también son utilizados como fuentes principales en todos los demás trabajos modernos). Para citar alguno de esos cronistas a los que hace referencia Rostworowski, pueden mencionarse a:

-Fray Alonso Ramos Gavilán. “Historia de Nuestra Señora de Copacabana”, 1621.

-Padres agustinos. “Relación de la Religión y ritos del Perú”, 1561.

-Juan Polo de Ondegardo. “Relación de los fundamentos acerca del notable daño que resulta de no guardar a los indios sus fueros”, 1571.

-Pedro Pizarro. “Relación del descubrimiento y conquista de los Reinos del Perú”, 1571.

-Antonio de Herrera. “Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme de el mar océano”, 1601-1615.

En el referido libro, Rostworowski (2007, p.21) analiza los textos de los cronistas, pero también incluye trabajos de investigación etnográfica, como la del antropólogo y etnohistoriador inglés Tristan Platt, diciendo de él que *“es quizás el investigador que con más acierto ha interpretado este concepto indígena”* haciendo referencia a la *“idea de que todo dios disponía de una réplica del mismo modo que cada Inca poseía su huauque o hermano”*.

Según la autora, *“aunque la investigación de Platt gira principalmente en torno al parentesco y a la organización de los ayllus modernos, la pervivencia de las antiguas tradiciones es tal que permite comprender el sistema andino”*.

Dicha explicación sobre cómo el estudio etnográfico de los pueblos actuales permite hacer luz sobre el sistema de pensamiento antiguo sólo por la “pervivencia de las antiguas tradiciones” resulta poco confiable si recordamos la obra de destrucción masiva de registros y memoria a lo largo del extenso proceso de transculturación sufrido por los pueblos originarios de América e incluso, porque quien lo afirma -como se vio más arriba- es consciente de ese proceso de destrucción cultural al que fue sometido el espacio Inca durante 500 años.

Esto demuestra lo ardua que resulta la tarea de revisar, en forma crítica, todo aquello que ha sido grabado a fuego en nuestras mentes a través de la educación impuesta por los grupos hegemónicos.

### **¿Transculturación o adaptación?**

En este punto, resulta interesante hacer una referencia al trabajo de campo realizado por el citado Tristan Platt en el espacio andino, desde los años 70 del siglo XX en adelante.

En un trabajo publicado en 2002, bajo el acápito titulado “Embarazo, enfermedad y muerte”, Platt explica que su análisis:

*“se basa en veinticinco entrevistas extensas realizadas en quechua en los años 1994 y 1995, con padres de diferentes edades, con parteros y parteras todos ellos residentes en la región de la puna (aprox. 3.800 m.snm) del territorio de los machas...”*

*...Hoy, después de cuatrocientos cincuenta años de persistencia empedernida (Platt,1999), las más recientes fuerzas de la modernización han debilitado, dividido y, en parte, disuelto la organización de esta sociedad dual, que abarca desde la puna alta y fría hasta los valles calientes, y que encontré ya fracturada y marginada durante mi primer trabajo de campo en 1970 y 1971.*

*Sin embargo, los campesinos de Macha se han adaptado y apropiado de la modernidad mercantil cristiana desde sus inicios en el siglo XVI, en función del desarrollo de las minas de plata de Porco y Potosí. Así pues, los procedimientos y las creencias que voy describir deben*

*entenderse como el fruto de un proceso secular de ajuste reflexivo, automodernización activa e intervención política”.* (Platt, 2002, p.129)

Las nuevas corrientes etnográficas reconocen, a su modo, el genocidio cultural y el desarrollo de sociedades que debieron “ajustarse” a los parámetros impuestos por los conquistadores.

Nuevamente debe recordarse que la conquista de América produjo, en un breve lapso, la muerte de millones de personas y la extinción de pueblos completos, la imposición de relaciones productivas en régimen de esclavitud o servidumbre, la destrucción de monumentos y elementos de registro (libros, códices, etc.), la prohibición de prácticas culturales y religiosas (desde la vestimenta a la religión, pasando por la lengua a los sistemas de producción), la desertificación de vastos territorios, la expropiación de recursos y riquezas, la introducción en forma violenta de nuevos habitantes en condición de esclavos.

Cuando estudiosos de las ciencias sociales, como Platt, en un lenguaje eufemístico afirman que la configuración de nuevas culturas se debió a “un proceso secular de ajuste reflexivo, automodernización activa e intervención política”, esta aseveración debería leerse como que los sobrevivientes del genocidio, sojuzgados por los conquistadores, testigos de la destrucción de las obras y logros de sus comunidades y la desaparición de sus referentes políticos y científicos, obligados a acatar leyes, ideas y creencias extrañas, a hablar otra lengua, etc., no tuvieron más opción que adaptarse -como pudieron- a las nuevas condiciones impuestas.

Como bien señalan los etnógrafos, el pasado no tiene retorno. Pero no porque ya no volverá, sino porque ha sido destruido en su mayor parte o desvirtuado en aquello que pudo haber quedado como vestigios o memoria.

Para encarar un trabajo de recuperación y armado de representaciones sobre la historia de los pueblos americanos, lo primero debería ser enfrentar esa realidad y aceptarla como premisa básica. Esto es, no perder de vista que la conquista europea produjo el mayor genocidio de la historia de la humanidad y que dicha conquista generó un flujo de riquezas extraordinario, nunca visto hasta ese momento, que financió el desarrollo del sistema capitalista basado en la explotación -para beneficio de una clase minoritaria- de seres humanos y recursos naturales.

Más que tratar de hacer una nueva lectura de las fuentes, crónicas y testimonios, los investigadores deberían poder desprenderse de los esquemas y paradigmas propios de la mentalidad europea. Una característica de ese sistema de pensamiento es la tabicación entre disciplinas en la que cada área o rama de una ciencia se desarrolla desde una perspectiva de especialización que le es propia.

Otra característica es la de creer que la ciencia contemporánea ha alcanzado el punto más alto del conocimiento humano.

Ejemplo de ambas razones lo encontramos en el caso de las culturas andinas precolombinas y las descripciones y explicaciones realizadas por los llamados especialistas.

### **Algunos ejemplos comparativos**

Hubo que esperar que la medicina occidental tuviera avances significativos para saber que los pueblos andinos practicaban con éxito -así como otros pueblos de la antigüedad- la trepanación de

cráneos con fines curativos. Y que luego de esas operaciones, las personas intervenidas vivieron hasta años después.

Hasta no hace mucho, los libros de Historia afirmaban que los incas poseían utensilios -como el tumi- con los que reverenciaban al Inti (dios Sol), en el marco de aquel sistema de pensamiento que no permite reconocer que algo no se sabe y pesa más la obligación impuesta de encontrarle una explicación de carácter sobrenatural o religiosa. El tumi, entonces, debía ser un “cuchillo ceremonial” y no un elemento quirúrgico con el que los incas procedían a realizar cortes y trepanaciones de cráneo para extirpar hematomas.

Lo paradójico es que, desde los primeros descubrimientos arqueológicos, se han encontrado cráneos trepanados en yacimientos prehistóricos en todos los continentes. Sin embargo se continúa, en muchos casos, repitiendo los mismos viejos errores en la divulgación histórica.

Otro ejemplo lo encontramos en la explicaciones sobre la forma y las técnicas utilizadas en la construcción de pirámides y otras grandes construcciones megalíticas halladas en todo el mundo, erigidas por pueblos que no conocían siquiera las técnicas de fundición del hierro.

Sobre su construcción, las explicaciones son variadas; en algunos casos resultan inverosímiles. Nuevamente, no se puede aceptar que en la antigüedad, los pueblos considerados más atrasados conocieran y utilizaran una tecnología similar o quizás más avanzada que la actual.

Reconocer ese hecho constituiría el primer paso para la toma de conciencia acerca de que vivimos en una sociedad, esta vez a escala global, que mantiene los mismos paradigmas que se plasmaron para fundamentar y sostener las relaciones de poder entre clases, así como la destrucción de la naturaleza.

Los sistemas constructivos han tenido avances extraordinarios. Los especialistas en Arquitectura o Ingeniería saben que desde la antigüedad los seres humanos han utilizado diversos compuestos o argamasas para levantar viviendas y otras construcciones (puentes, edificios, acueductos, etc.). Mucha documentación (profusa cantidad de libros y documentales) ha sido publicada sobre la argamasa u hormigón -6- romano.

En la actualidad es algo común ver cómo se levanta un edificio, cómo se preparan los moldes o encofrados hechos principalmente en madera y luego se vuelca en ellos el hormigón. Se sabe que al fraguar, la mezcla adquiere la dureza de roca. Por otro lado, también se sabe que la arena es roca disgregada.

¿Por qué, entonces, seguir insistiendo con que las pirámides se realizaron elevando a centenares de metros rocas de imponentes proporciones y tonelaje, esculpidas en forma artesanal -aunque casi perfecta- con utensilios rudimentarios?

Heródoto (siglo V a.C.), quien registró relatos orales de distintos pueblos antiguos, se refirió a la construcción de las pirámides egipcias y habló en forma específica de la utilización de “cortos trozos de madera como palancas”.

Considerado como el padre de la Historia, se sabe que Heródoto utilizó fuentes muy parciales, por lo que bien pudo registrar como “palanca” a un elemento de madera conocido en nuestros días como encofrado, es decir un molde. Sólo sería necesario montar un encofrado, rellenarlo con determinado tipo de argamasa, dejar que fragüe y solidifique, para luego desmontarlo y armarlo en el próximo sitio.

## Sobre la religiosidad

Retomando la idea de Rostworowski acerca de la explicación de la religión andina sistematizada por los representantes de la Iglesia Católica con el propósito de probar similitudes y afianzar la evangelización de los pueblos conquistados, los datos descriptos, tanto en las crónicas como en los registros judiciales, constituyen elementos distorsionados que merecen un análisis más profundo, empeñado desde una óptica distinta, en principio, a la que constituye el basamento de la ideología de la dominación capitalista.

Como afirma Claudia Brosseder (2014):

*“Aún no podemos diferenciar con exactitud qué es lo propio heredado y qué es lo transformado en las religiones andinas desde el tiempo prehispánico hasta entrada la colonia, es decir, incluyendo las religiones que fueron marcadas por los especialistas religiosos coloniales”.*

Para profundizar esta cuestión de gran importancia, debemos buscar antecedentes relacionados con ese modo “occidental” de entender el mundo, a los seres humanos y sus ideas. En ese sentido, los estudios más modernos sobre la ideología religiosa de los pueblos americanos dominados por los europeos, manifiestan estrecha relación con los tratados dedicados a los sistemas totémicos, como los practicados por los pueblos originarios australianos.

En el caso de Rostworowski (2014, p.171), plantea con buen criterio y fundamentación que los registros realizados por los cronistas españoles de los siglos XVI y XVII son incompletos y falaces. Así, en otro pasaje de su libro, afirma que:

*“Los conquistadores del Tahuantisuyu no estaban preparados, ni podían en aquella época poseer las condiciones necesarias para entender el nuevo mundo que se abría ante ellos...”*

*...Los conquistadores, ávidos de oro, se preocuparon más bien en probar los derechos del Rey de España a estas nuevas tierras y a evangelizar a los naturales, manipulando los esquemas religiosos y políticos con el objeto de adaptarlos y acomodarlos a sus fines”.*

Sin embargo, luego cae en el mismo entramado pernicioso e intenta encontrar otras perspectivas sobre la religiosidad de los indígenas conquistados. Así, sobre las creencias de los pueblos andinos, afirma que:

*“No existió el concepto abstracto de Dios. A los dioses se les designaba por sus nombres propios y poseían el término huaca, voz quechua y aymara, para señalar lo sagrado, el ídolo, el santuario. El mismo sentido tenía la voz machoec en idioma yunga o mochica”.*

En estos ejemplos, y para encontrar una definición sobre la voz “huaca”, Rostworowski cita a Fernando de la Carrera y su relación de 1644 titulada “Arte de la lengua yunga de los valles del Obispado de Truxillo del Perú”. Vemos de ese modo cómo se suceden las situaciones en las que, a pesar de criticar los registros de los cronistas, terminan siendo utilizados como únicas fuentes a disposición.

También afirma Rostworowski (2014, p.172) que:

*“Existieron en el ámbito andino superposiciones de cultos o sea de una huaca sobre otra más antigua. La última en establecerse desplazaba a las anteriores, y se aprecia cambios de población*



*que motivaron el surgimiento de nuevos credos que reemplazaron a otros anteriores”.*

En este último párrafo -como veremos más adelante- encontramos elementos que permiten emparentar el concepto de huaca con el de tótem, siendo el totemismo un sistema ideológico entendido como una religión primitiva desde la mirada eurocéntrica.

El Dr. Astvaldur Astvaldsson **-8-** realizó estudios sobre el culto a las huacas, especialmente un análisis profundo del término y un repaso sobre distintos cronistas, historiadores y etnógrafos que intentaron abordar su definición. En su trabajo hizo referencia al Inca Garcilaso de la Vega, afirmando que *“el texto de Garcilaso se escribió como parte de su protesta contra lo que consideraba mala interpretación española de la religión incaica, que él consideraba consecuencia del hecho de que los españoles no comprendían los secretos de la lengua qhichua”*. (Astvaldsson, 2000, p.57)

No podemos dejar de soslayar la queja del Inca Garcilaso al leer las referencias lingüísticas que hace la propia María Rostworowski (2014, p.11) en la Introducción de su libro “Estructuras andinas del poder”:

*“Lo sagrado se expresaba con la voz huaca que contenía una variedad de significados. En idioma quechua y según fray Domingo de Santo Tomás: “guaca – templo de ydolos”. González holguín menciona: “huaca muchhana – lugar de ídolos, adoratorio”.*

*En aimara, Bertonio señala: “huaka – ídolo en forma de hombre, carnero, etc. y los cerros que adoraban en su gentilidad”. En idioma mochica o yunga, la voz machoec significaba cualquier ídolo, santuario u objeto sagrado (Carrera 1644 -7-)”*

En relación a los conceptos afines entre huaca y tótem que encontramos en las descripciones y análisis de etnógrafos y lingüistas modernos, el mismo Astvaldsson afirmó en el trabajo citado (2000, p.60) que *“la noción de la división del mundo en lo natural y lo sobrenatural es ajena al pensamiento andino”* .

También manifestó su acuerdo con la definición aportada por Frank Salomon, al respecto de que *“...los huaca están hechos de materia energizada, como todo lo demás, y actúan dentro de la naturaleza, no encima ni fuera de ella como los seres sobrenaturales occidentales (Salomon, 1991, p.19)”*.

Sobre la construcción de representaciones alrededor de la ideología religiosa de los pueblos americanos, vemos que las primeras explicaciones fueron elaboradas por los cronistas del siglo XVI y XVII. Durante muchos años se consolidó una línea de pensamiento que sirvió para justificar la conquista y colonización. Nuevos estudios y trabajos de investigación etnográfica y lingüística intentaron realizar una nueva aproximación al pensamiento de los pueblos originarios, aunque todos estos intentos siguieron haciéndose desde la concepción eurocéntrica.

En esta nueva dirección acerca de la cosmogonía americana precolombina, encontramos grandes coincidencias con los estudios realizados por sociólogos como Durkheim, referidos a los sistemas totémicos. Pueden verse similitudes entre la conceptualización que se hace de las huacas con la de los tótems, en un aspecto de dualidad social y religiosa.

En esa línea, Frank Salomon (2014, p.35) propone que:

*“las huacas, tanto como la gente, las plantas y los animales pasan por una gradiente que va desde un ser cinético, carnal y rápidamente cambiante hacia un ser estático, duro y lentamente cambiante. Mientras más sus acciones son enérgicas y proféticas, más lejos van desde un estado biótico suave, pleno de potencialidad, hacia estados duros cargados de permanencia, tal como se observa en las montañas deificadas y otros rasgos de la tierra”.*

Estas expresiones antropológicas plantean la diferencia ontológica entre la visión judeo cristiana exportada desde la expansión mundial europea y otras formas de entender y explicar el mundo, como las que se han referido en este trabajo.

Las complejas definiciones sobre la acepción huaca en el universo andino nos permite relacionarlas con expresiones culturales propias de otros pueblos que enfrentaron también un avance violento por parte de los conquistadores europeos.

### **Lo sagrado y lo profano**

Tal es el caso del totemismo y los estudios realizados por sociólogos sobre aquello que consideran una verdadera religión. Émile Durkheim (1968, p. 208) afirmó en 1912 que:

*“Con el pretexto de que el hombre originariamente está dominado por los sentidos y las representaciones sensibles, se ha sostenido a menudo que había comenzado por representarse lo divino bajo la forma concreta de seres definidos y personales. Los hechos no confirman esta presunción. Acabamos de describir un conjunto, sistemáticamente ligado, de creencias religiosas que hemos considerado muy primitivas, y, sin embargo, no hemos encontrado en él personalidades de este tipo. El culto propiamente totémico no se dirige a tales animales ni a tales plantas determinadas, ni aun a una especie vegetal o animal, sino a una especie de potencia vaga, dispersa a través de las cosas”.*

Como muchos científicos sociales, Durkheim (1968, p.29) era consciente de los prejuicios que cargaba por el mero hecho de formar parte de una cultura distinta a la que pretendía estudiar. En ese sentido planteaba que *“...hay que comenzar por liberar nuestro espíritu de toda idea preconcebida”.*

Sin embargo, cayó en la trampa que él mismo proponía evitar. Por ejemplo, en otro párrafo de su estudio, afirmó que *“Se sabe desde hace largo tiempo que los primeros sistemas de representaciones que el hombre se ha hecho del mundo y de sí mismo son de origen religioso”* (Durkheim, 1968, p.14). Lo que no explica es cómo se sabe o quién y de qué modo pudo constatarlo. Nuevamente estamos frente a una aseveración falaz que sirve a modo de premisa para el desarrollo de un silogismo que logrará demostrar, al fin, la certeza de lo que los investigadores se plantearon como hipótesis. Como por ejemplo, en este caso estudiado por Durkheim, que el totemismo configura un sistema religioso.

Como se plantea en la presentación del libro “Las formas elementales de la vida religiosa”, el propósito de Durkheim (1968) fue *“...comprender la naturaleza religiosa del hombre, y revelar así un aspecto esencial y permanente de la humanidad”.* El célebre sociólogo buscaba, a través de estudiar lo que él llamaba una sociedad simple como la de los indígenas australianos, los elementos que sostienen todos los conceptos que explican el desarrollo de las sociedades modernas. O, dicho

de otro modo, lo inevitable e irreversible que resulta ese desarrollo y consecuente expansión como pensamiento único a escala global.

En ese monumental trabajo sociológico, Durkheim nos aportó los principales conceptos que sostienen muchas de las investigaciones actuales sobre el universo andino y su sistema religioso. Encontramos allí elementos coincidentes en la descripción que se hace -desde lo que considero una mirada eurocéntrica- de algunos elementos culturales de pueblos sometidos o marginados por el avance del sistema capitalista.

De ese modo, Durkheim explicó la noción de alma desde la concepción europea del siglo XIX, que se circunscribe a pensar que *“Toda religión, al mismo tiempo que una disciplina espiritual, es una especie de técnica que permite al hombre afrontar con más confianza al mundo”* (Durkheim, 1968, p.201). Pero de su lectura puede inferirse -a la luz de los avances científicos- que en muchos textos y fuentes podría reemplazarse el término “alma” por el de “energía”, lo que desvirtuaría la lectura religiosa o sagrada que se hizo -y hace- de ellas.

En otro pasaje de “Las formas elementales de la vida religiosa” puede leerse que:

*“Así la noción de alma es una explicación particular de las creencias relativas a los seres sagrados. Por esto se encuentra explicado el carácter religioso que ha presentado siempre una cosa sagrada; como tal, en efecto, se opone al cuerpo que, en sí mismo, es profano”* (Durkheim, 1968, p.268)

Y hablando específicamente del tótem -y extendiéndolo a las explicaciones que vimos acerca de las huacas- Durkheim (1968, p.200) afirmó que:

*“En esto consiste realmente el tótem: no es más que la forma material con la que se representa a la imaginación esta sustancia inmaterial, esta energía difusa a través de todo tipo de seres heterogéneos, que es, ella sola, el verdadero objeto del culto...”*

*...y así el universo, tal como lo concibe el tótem mismo, atravesado, animado por una cierta cantidad de fuerzas que la imaginación se representa con formas tomadas, casi sin excepciones, del reino animal o del reino vegetal: hay tantas como clanes en la tribu y cada una de ellas circula a través de ciertas categorías de cosas de las que ella es la esencia y principio vital”.*

¿Por qué hablar entonces de la consideración hacia la energía como de algo sagrado? Quizás en la antigüedad, los seres humanos simplemente manifestaron un cierto tipo de comprensión hacia los fenómenos de la naturaleza, sin necesidad de buscar explicaciones de carácter religioso. Como se dijo más arriba, se plantea en este tema una coincidencia especialmente notable en las connotaciones que le dan los científicos sociales a los tótems y a las huacas, desde un posicionamiento eurocéntrico.

Con ese criterio, si en el futuro se repitieran en el mundo las mismas circunstancias producidas por la conquista y genocidio cultural desarrollados por las potencias europeas desde el siglo XVI, después de cientos de años y sobre la base de los restos y testimonios incompletos tomados de habitantes de escaso nivel educativo, los historiadores y etnógrafos de esa época afirmarían exactamente lo mismo que se plantea hoy en día sobre los indígenas sometidos: por ejemplo, que en el siglo XXI los seres humanos eran “politeístas”. Sobre la vida cotidiana de nuestros pueblos en la actualidad, los historiadores del futuro podrían decir que las personas ejecutaban actos a los que les atribuían un carácter sagrado.

Con el mismo esquema utilizado por Von Hagen (citado más arriba), al respecto de que para los mayas *“La diosa de la Luna era apenas una entre sus muchos dioses... Había dioses del cielo, dioses de la tierra y dioses del agua. Cada profesión -cazador, guerrero, salinero- tenía su dios propio... Cuando un maya sembraba tenía que pronunciar en voz alta los nombres de los dioses de la tierra...”*, un historiador del futuro -con restos incompletos y tradiciones parciales o erróneas- podrá decir de nuestra época que se practicaba el politeísmo, ya que:

*Con diversos elementos se rendía tributo a la Luna* (simbolizada en un disco compacto -ó CD- que lleva una cara metalizada, el astro sin luz propia, y otra con inscripciones y dibujos).

*En los textos* (diarios y revistas) *se expresaba públicamente el culto a los astros* (graficados en los informes meteorológicos).

*Se reunían multitudes frente a los templos para rendir tributo al Dios del Trabajo* (por las multitudinarias concentraciones religiosas frente a las iglesias y santuarios de San Cayetano) *y otras divinidades, tanto masculinas como femeninas* (un millón de participantes en la peregrinación a la Virgen de Luján).

*Utilizaban adornos, como collares y anillos, en los que se pueden ver figuras que representan deidades, personajes míticos o fuerzas de la naturaleza.*

### **Religión y sociedad política**

Los investigadores coinciden en la necesidad de describir, en forma aislada, las relaciones sociales y políticas de estos pueblos. Generalmente encuentran puntos de contacto con las prácticas religiosas, atribuyéndole a la religión una propiedad como aglutinante social o bien de soporte ideológico para la continuidad de un sistema dinástico.

Sin embargo, considerando todas las lecturas precedentes, podría decirse que en muchos pueblos que sufrieron la conquista, los límites entre esas categorías no pueden ser analizados y explicados desde la concepción europea, que lleva inexorablemente a una deformación de la realidad, tal como se planteó en el caso de la consideración acerca de las ideas de “alma” y de “energía”.

De tal modo, también podemos introducir un elemento que integre diversas miradas y nos habilite para permitirnos el armado de nuevas representaciones, con el propósito siempre presente de desprendernos lo más posible de aquellos prejuicios que colaboran -al decir de Darcy Ribeiro- para perpetuar el orden vigente.

En esa dirección, también Durkheim (1968, p.108) nos aportó valiosos conceptos, al relacionar la vida social y política de las tribus australianas con el sistema totémico:

*“... el clan no se distingue de la gens romana o del γενος griego; pues el parentesco de los gentiles, también, provenía exclusivamente de que todos los miembros de la gens llevaban el mismo nombre, el ‘nomen gentilicio’. Y sin duda, en un sentido, la gens es un clan; pero es una variedad del género que no debe confundirse con el clan australiano.*

*Lo que diferencia a este último es que el nombre que lleva es también el de una especie determinada de cosas materiales con las cuales cree mantener relaciones muy particulares de cuya naturaleza hablaremos más tarde; sobre todo son relaciones de parentesco. La especie de cosas que sirve para designar colectivamente al clan se llama su tótem. El tótem del clan es también el de cada uno de sus miembros.*

*Cada clan tiene un tótem que le pertenece; dos clanes diferentes de una misma tribu no podrían tener el mismo. En efecto, se forma parte de un clan por el solo hecho de que se lleva un cierto nombre. Todos aquellos, pues, que llevan ese nombre son sus miembros con el mismo título; cualquiera que sea la manera en que estén repartidos sobre el territorio tribal, mantienen, todos, unos con otros, las mismas relaciones de parentesco”*

Luego de releer este último pasaje vuelve a surgir el interrogante: ¿por qué debemos ver a los tótems o las huacas como elementos preponderantemente religiosos o sagrados, y no políticos o inherentes a un orden social? Podríamos afirmar que si la conquista hubiera sido realizada por un pueblo ateo, las descripciones sobre las características de los dominados habrían tenido otra perspectiva.

Entonces, ¿por qué considera Durkheim que el totemismo es una religión? En su libro afirma que *“Para los australianos las cosas mismas, todas las cosas que pueblan el universo, forman parte de la tribu; son sus elementos constitutivos y, por decir así, sus miembros regulares; tienen pues, como los hombres, un lugar determinado en los cuadros de la sociedad”* (Durkheim, 1969, p.149)

Para la mirada eurocéntrica, que los pueblos originarios de América, África o -en el caso del estudio de Durkheim- Australia, hayan respetado a la naturaleza y -salvo en contadas ocasiones- hayan desarrollado sistemas productivos respetuosos del Ambiente, debe entenderse como que formaba parte de prácticas religiosas complejas o bien que incorporaban las fuerzas naturales a sus ritos sagrados.

Considerando esta última idea, podemos entender en forma cabal la concepción europea que convalida la propiedad privada de los recursos naturales y la práctica contaminante y destructiva propia de sus sistemas de producción, y que niega toda otra forma de pensamiento que integre a los seres humanos a la Naturaleza.

### **Estudios Lingüísticos**

En otro trabajo, Frank Salomon (2014) profundizó sobre aspectos relacionados con la paleografía, especialmente los que realizó Gerald Taylor, quien tradujo el manuscrito quechua *“Ritos y tradiciones de Huarochiri” -9-*.

Salomon da cuenta de la dificultad de compatibilizar las lenguas quechua y aymara con el español en razón de que las acepciones y verbos reflejan distintas concepciones y cosmogonías. Aporta como ejemplo las referencias verbales al concepto dualista de huaca, al afirmar -sobre la traducción de Taylor- que:

*“el autor pone en contraste el “ser” con el “haber” de una manera que no tiene parangón con los sentidos de su uso corriente en español. Si lo hizo así, es porque tuvo la necesidad de traducir una distinción entre dos verbos que plantea una presencia ontológica.*

*Ambos verbos son necesarios para que se pueda presentar a las huacas; vale decir, a los seres suprahumanos, pero no siendo ninguno de los dos verbos semánticamente congruentes con “ser”, “haber” o “estar” ...*

*...Cascar, el primer verbo, concierne a cómo y a qué era la huaca, o sea cómo actuaba (acted), el segundo verbo, tian, se refiere a dónde estaba, o sea, dónde se hallaba ubicada”* (Salomon, 2000, p.33).

Resulta paradójico, como se señaló en otros pasajes, encontrar este tipo de contradicciones que se plantean en los textos de los científicos sociales desde que existen elementos propios de otras ciencias o conocimientos, que fueron y son de manejo público y que permitirían realizar otras lecturas de los mismos hechos. Sin embargo, y a pesar de ello, se mantienen los mismos argumentos expresados en compartimentos estancos e inmovilistas.

En el aspecto lingüístico, Salomon critica el trabajo de Taylor, como por ejemplo en el contraste que hace este último entre los términos “ser” y “haber o estar”, haciendo una diferenciación entre lo semántico y lo ontológico. En ese sentido vemos que a la humanidad -a lo largo de su historia- se le ha presentado dificultades para expresar conceptos complejos. Esa complejidad en el pensamiento se traslada a la lengua, que debe representar las voces y el contenido de esos conceptos.

En la lengua española, los verbos (que describen acciones) “ser” y “estar” generan una gran dificultad en relación a lo que es “transitorio” o “permanente”, pero que conforman una dualidad, tal como la que describe Salomon al referirse a las huacas, que “son” y “están”.

En esa dirección merece recordarse el pensamiento de Rodolfo Kusch sobre lo que él llamaba el “estar siendo” en América, como forma de superar el pensamiento eurocéntrico que propone una sola concepción de la vida en la que se entiende al “ser” como concepto absoluto de existencia organizada desde el conocimiento impuesto como único posible, y al “estar” como una entidad inmovilista. Al respecto de esos términos, Kusch (2007, tomo I, p. 567) afirmó que:

*“...el ser era considerado por Parménides como una esfera perfecta... que, en la Edad Media se la asociaba con la divinidad... Nuestro ideal de vida en Buenos Aires está concebido como una pirámide, en la cual arriba está el ser y abajo América. Muy simple. Pero, ¿cómo se es alguien? Y, habrá que ser como esa esfera que mencionaba Parménides que se parecía a la divinidad...”*

*...¿Pero si no se sabe ser alguien habrá que dejarse estar?...*

*...Seguramente Parménides no sabía lo que decía. El ser no es esférico, sino escuálido y magro, y el único grueso y redondo es el estar, porque sólo él lleva consigo una apelmazada vida, arrastrada diariamente desde la niñez hasta la muerte, en el barrio, pisando el suelo, aquí, encerrados en América”.*

Hasta el mismo universo cosmogónico anglosajón brinda referencias sobre esas mismas contradicciones planteadas desde la antigüedad por los seres humanos y que el basamento ideológico del capitalismo supo desplazar a lugares ignorados. Encontramos un ejemplo muy conocido en el “Hamlet” atribuido a William Shakespeare. El soliloquio de Hamlet, atribulado por la muerte de su padre, plantea lo que mal se ha divulgado como el interrogante “ser o no ser” (to be or not to be). Es que para el idioma inglés no existen acepciones distintas para expresar una diferencia, como la del “ser” y del “estar”. En este caso, “to be” está utilizado justamente para plantearse esa disyuntiva tan bien expuesta por Kusch, la de “ser o estar”.

### **El drama de la conquista**

Se plantearon en este trabajo cuestiones, analizadas desde la perspectiva de diversas disciplinas, que permiten aproximarnos a una idea de la profundidad del drama de la Conquista.

Puede decirse -a partir de esta lectura interdisciplinaria- que se caen muchos mitos y conceptos considerados premisas incontrastables que constituyen los cimientos del conocimiento moderno. Conceptos como “choque de dos mundos”; “incompatibilidad filosófico lingüística entre los europeos y los pueblos americanos”; “diferencia en los conocimientos técnicos y científicos”; “diferencias religiosas insalvables”, etc., se han desarrollado como argumentos falaces para echar una cortina de humo sobre la cuestión de fondo. Esto es, que la consolidación del dominio global del sistema capitalista se basó principalmente en la conquista de territorios que le aportaran materias primas y riquezas para su desarrollo, así como la explotación de los trabajadores europeos y la esclavitud y servidumbre de los pueblos conquistados.

En ese sentido, no hubo diferencias de orden político entre la conquista de América o África, con la dominación y control que ejercieron las potencias -como España e Inglaterra- con otros pueblos europeos que fueron integrados en forma violenta a sus posesiones. Las monarquías europeas se enfrentaron durante muchos siglos y libraron sangrientas guerras por la posesión y la expansión territorial.

Este poder político en expansión sentenció a esos pueblos dominados a la pobreza e ignorancia, mientras detentaba el conocimiento científico que le permitió su crecimiento y desarrollo. Por ese motivo, la sociedad conformada por reyes, banqueros e Iglesia, persiguió todo rasgo de ciencia o pensamiento científico que no pudiera manejar y sirviera a sus propósitos.

Si bien en América y África murieron millones de seres humanos en el proceso de la conquista, no fue menos violenta la persecución a opositores políticos, religiosos y científicos que no comulgaban con el orden establecido en sus países europeos. Ejemplo de ese accionar lo encontramos en las purgas religiosas, la quema de brujas, las torturas (como las impuestas por la Santa Inquisición), los juicios por herejía, la expulsión y hasta la muerte de científicos y artistas, etc.

No deberíamos seguir hablando de encuentro -y/o choque- de culturas. Puede verse, en todo el mundo y a lo largo de distintos momentos históricos, que el ser humano ha desarrollado sociedades en las que encontramos notables similitudes (desarrollo agrícola, construcciones, trepanación de cráneos, fabricación de utensilios, etc.), o bien porque se trata de construcciones intelectuales que son propias a todos los seres humanos, o quizás porque existió un intercambio o comunicación a escala mundial que se ha preferido ocultar o desconocer.

El sistema capitalista, en su desarrollo colonial e imperial, impuso a escala global su ideología basada en los principios de explotación -de un grupo o clase social- sobre millones de seres humanos, el control de los recursos naturales para su propio beneficio y la apropiación inescrupulosa del conocimiento adquirido por la humanidad a lo largo de su existencia.

La humanidad ha sufrido en estos últimos 500 años -como nunca antes, dado el carácter global de la dominación- la destrucción de pueblos y culturas, la descripción deformada de los conocimientos y valores de esos pueblos, la negación de otros sistemas y formas posibles de entender el mundo, la imposición de la propiedad privada sobre los bienes que son comunes a toda la humanidad, la explotación indiscriminada sobre los recursos naturales con el consecuente deterioro ambiental, el uso de la violencia y las armas para mantener su preeminencia, la marginación y el empobrecimiento de la mayoría de la población mundial...

Para colaborar en la construcción de otra sociedad, en la que se respeten los derechos humanos y la Naturaleza, los científicos sociales deberían desprenderse de las lacras ideológicas impuestas por los conquistadores, reconocer ante todo el hecho del genocidio y la destrucción cultural, para no

seguir dando manotazos a ciegas sólo para armar representaciones de un pasado que no podrá ser explicado si se siguen utilizando los mismos métodos surgidos y sostenidos para defender al sistema imperante.

## Notas

**-1-** Traducción propia

**-2-** La llamada Escuela Normal Nacional en Argentina constituyó un modelo educativo desarrollado a partir de 1852 -y especialmente con la apertura del Normal de Paraná en 1873- luego del derrocamiento del gobierno de Juan Manuel de Rosas, que otorgó -hasta el año 1988- un título que permitía a los egresados ejercer como maestros de primera enseñanza.

**-3-** Actualmente no es considerada como una ciencia. La frenología tuvo su auge en el siglo XIX. Se trataba del estudio de los cráneos para encontrar en ellos características específicas relacionadas con la inteligencia, la capacidad mental, el carácter e incluso la personalidad del individuo.

**-4-** El escocés George Combe (1788-1858) fue uno de los principales promotores de los estudios frenológicos. Su "The constitution of man" fue el libro más vendido en el siglo XIX (más de 100.000 ejemplares).

**-5-** "The Phrenological journal" fue una publicación británica (1837-1847) de divulgación de los alcances de la frenología. Uno de sus editores fue George Combe. En su primera edición señalaba que su propósito era principalmente corregir la ignorancia de aquellos que "aún no se han formado un concepto adecuado de la real naturaleza, la prueba contundente y la inmensa importancia de la frenología".

**-6-** Hormigón: material de construcción formado por una mezcla de piedras menudas y un tipo de argamasa (cal, cemento, arena y agua).

**-7-** En "Arte de la lengua yunga de los valles del Obispado de Truxillo del Perú, con un confesionario y todas las Oraciones Christianas traducidas en la lengua y otras cosas", citado por Rostworowski (2014).

**-8-** Profesor de la Universidad de Liverpool. Nacido en Islandia, está radicado en el Reino Unido desde 1985. Su principal interés fue la investigación sobre Representaciones de culturas no occidentales en la literatura latinoamericana y la Religión, la Política e identidad de los pueblos andinos. Realizó trabajos de campo, especialmente en El Salvador y Bolivia.

**-9-** El manuscrito anónimo "Ritos y tradiciones de Huarochiri" data de principios del siglo XVII. Es un ejemplar único en lengua quechua que narra tradiciones religiosas de los pueblos andinos.

## Referencias bibliográficas

Astvaldsson, Astvaldur. "Jesús de Machaqa: La voces de los Wak'a. Fuentes principales del político aymara". Centro de Investigación y Promoción del Campesinado. Cuadernos de investigación, Volumen 4. La Paz, Bolivia, 2000.



Báez, Fernando. "El saqueo cultural de América Latina. De la conquista a la globalización". Ed. Debate, Buenos Aires, Argentina, 2009.

Brosseder, Claudia Ruth. "El alcance de los poderes de "huacas" y de "camascas" en los Andes". Año 2014. Publicado en Nuevo Mundo Mundos Nuevos, en: [http://www.academia.edu/33251708/El\\_alcance\\_de\\_los\\_poderes\\_de\\_huacas\\_y\\_de\\_camascas\\_en\\_los\\_Andes](http://www.academia.edu/33251708/El_alcance_de_los_poderes_de_huacas_y_de_camascas_en_los_Andes)

Cedrola, Lorenzo D. "Geografía económica general y argentina". Ed. Ergon. Buenos Aires, 1979.

Cosmelli Ibañez, José. "Historia 2". Ed. Troquel, Buenos Aires, Argentina, 1980

Durkheim, Emilio. "Las formas elementales de la vida religiosa. El sistema totémico en Australia". Ed. Schapire, Buenos Aires, Argentina, 1968.

Hanke, Lewis. "Cuerpo de documentos del siglo XVI. Sobre los derechos de España en las Indias y las Filipinas. FCE, México, 1977 (1° edición 1943)

Mateo, Fernando. "Los orígenes de la antropología". CEAL, Buenos Aires, 1977.

Darwin, Charles. "El origen del hombre". Ed. Sociedad Editora Latinoamericana. Buenos Aires, 1946

Horsman, Reginald. "La raza y el destino manifiesto. Orígenes del anglosajonismo racial norteamericano". FCE, México, 1985.

Kusch, Rodolfo. "Obras completas". Ed. Fundación Ross, Rosario, Argentina, 2007.

Peralta, Jerónimo. "Historia de las civilizaciones antiguas de Oriente y Grecia". Casa editora Librería Álvarez, Rosario, Argentina, 1913.

Platt, Tristan. "El feto agresivo. Parto, formación de la persona y mito-historia en los Andes". En Estudios Atacameños N° 22, pág. 127 a 155. Universidad Católica del Norte, San Pedro de Atacama, Chile, 2002.

Rostworowski, María. "Estructuras andinas del poder. Ideología religiosa y política". Obras completas vol. VII. Instituto de Estudios Peruanos, Lima, Perú, 2014 (1° edición 2007)

Sáiz Serrano, Jorge. "Fuentes históricas y libros de texto en secundaria: una oportunidad perdida para enseñar competencias de pensamiento histórico". En Ensayos, revista de la Facultad de Educación de Albacete N° 29-1, 2004 (enlace: <http://www.revista.uclm.es/index.php/ensayos>)

Salomon, Frank. "¿Cómo eran las huacas?, el lenguaje de la suatancia y la transformación en el manuscrito quechua de Huarochirí". En Revista Ecuador Debate 93, diciembre 2014. En: <http://www.flacsoandes.edu.ec>

Tozzer, Alfred M. "A comparative study of the Mayas and the Lacandones". New York. Published for the Archaeologic Institute of America by the Macmillan Company, 1907. En Internet: <https://archive.org/details/comparativestudy00tozzrich>

Von Hagen, Victor W. "Los mayas". Ed. Joaquín Moritz, México, 1981 (2da edición).